



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



# H. Congreso del Estado de Yucatán

## LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de septiembre de 2020.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene una nueva terna de candidatas para ocupar al cargo de Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

**b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, signada por la Diputada María Teresa Moisés Escalante, y

**c)** Intervención del L. C. Jonathan Antonio García Ramírez, Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para informar sobre lo siguiente: **1.-** Situación que guardan las denuncias por presuntas irregularidades en los municipios de Chichimilá y Tinum, ambos del Estado de Yucatán; **2.-** Calendario de fechas en el que se identifiquen los plazos de entrega de los diversos informes que debe presentar la Auditoría Superior del Estado



H. Congreso del  
Estado de Yucatán  
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

de Yucatán (ASEY) a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, y **3.-** Seguimiento a la atención por parte de la ASEY de las recomendaciones generales por esta Unidad, con corte al mes de agosto de 2020.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de septiembre de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Antes de iniciar el desahogo de los asuntos en cartera, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama propuso posponer el inciso "a" del orden del día, de manera que únicamente se aborden los incisos "b" y "c". Dicha propuesta fue puesta a votación y aprobada por unanimidad.

En este entendido, pasando al inciso "a" (antes b, al correrse el orden) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que



H. Congreso del  
Estado de Yucatán  
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

distribuya el proyecto de dictamen respectivo, y posteriormente, solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y no habiendo discusión, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda; asimismo, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se distribuya el dictamen recién aprobado, a todos los diputados integrantes de esta LXII legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz al L. C. Jonathan Antonio García Ramírez, titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, quien hizo entrega por escrito de un informe en el que detalla tres puntos:

- 1.- Situación que guardan las denuncias por presuntas irregularidades en los municipios de Chichimilá y Tinum;
- 2.- Calendario de fechas en el que se identifiquen los plazos de entrega de los diversos informes que debe presentar la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, y
- 3.- Seguimiento a la atención por parte de la ASEY de las recomendaciones generales por esta unidad, con corte al mes de agosto de 2020.



H. Congreso del  
Estado de Yucatán  
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

Seguidamente, el L. C. Jonathan Antonio García Ramírez con apoyo de diapositivas hizo una exposición sobre el informe presentado.

Concluida dicha exposición, el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh solicitó al L. C. Jonathan Antonio García Ramírez que la ASEY envíe un exhorto a los municipios para que cumplan con la entrega de sus informes de cuenta pública, como lo señala la ley en la materia.

El Diputado Presidente explicó que, además del informe referido, el L. C. Jonathan Antonio García Ramírez hizo entrega a esta Comisión Permanente del manual indicativo con los lineamientos del Consejo Nacional de Administración Contable, que tiene como propósito fungir como guía para que los municipios puedan elaborar sus Leyes de Ingresos y su Presupuesto de Egresos. Asimismo, expuso que, en el caso de Tinum, aún no vence el plazo para que responda a la denuncia de irregularidades, pero no es así en el caso de Chichimilá, municipio que incluso ya tiene acumulado multas por ese motivo.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea agradeció que se haya dado curso a la denuncia ciudadana de habitantes de Chichimilá, la cual esta Comisión tomó como propia.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.



H. Congreso del  
Estado de Yucatán  
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con tres minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA,

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL

DIP. FELIPE CERVERA BERNÁNDEZ.

VOCAL

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ  
BAQUEIRO.

VOCAL

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO  
BASTARRACHEA.

VOCAL

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

VOCAL

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.